

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

SEP 22

22

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑIA DE TRANSPORTE CAPELO TRANSCAPELO S.A.

Se comunica al público que la COMPAÑIA DE TRANSPORTE CAPELO
TRANSCAPELO S.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante
el Notario Público del cantón Rumifahui el 22 de diciembre de 1999. Fue
aprobada por la Superintendencia de Compañias mediante Resolución No.
00.Q.IJ.

2101 . 21 de 10 AGO. 2000

Se reforma el siguiente artículo de los estatutos sociales el mismo que dirá:

"SEGUNDO.- REFORMA DEL OBJETO SOCIAL.- literal a) La prestación de
servicio de Transporte Intraprovincial de pasajeros en buses, conforme a las
autorizaciones de los Organismos de Tránsito Competentes".

Quito, 10 AGO. 2000

Dr. Edison Viteri Grijalva
SECRETARIO GENERAL (E)

PBS/cmf
EXT.1417
EXP.86076

SANGOLQUI

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas
(diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de